

NOTA IMPORTANTE:

La entidad sólo puede hacer uso de esta norma para si misma, por lo que este documento NO puede ser reproducido, ni almacenado, ni transmitido, en forma electrónica, fotocopia, grabación o cualquier otra tecnología, fuera de su propio marco.

ININ/ Oficina Nacional de Normalización

NORMA CUBANA

NC

ISO 4157-3: 2007
(Publicada por la ISO en 1998)

**DIBUJOS DE CONSTRUCCIÓN—SISTEMAS DE DESIGNACIÓN—
PARTE 3: IDENTIFICACIÓN DE LAS HABITACIONES
(ISO 4157-3:1998, IDT)**

Construction drawings—Designation systems — Part 3: Room identifiers

ICS: 01.100.30; 91.080

1. Edición Febrero 2007
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana. Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

NC-ISO 4157-3: 2007

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

La NC-ISO 4157:

- Consta de las siguientes partes bajo el título general – Dibujos de Construcción – Sistemas de designación

Parte 1: Edificios y partes de los edificios

Parte 2: Números y nombres de los locales

Parte 3: Identificación de los locales

Esta Parte 3:

- Ha sido elaborada en conjunto por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 66 Dibujo Técnico en el cual están representadas las siguientes instituciones:

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| • ICINAZ – MINAZ | • ECODIC – MININT |
| • IPROYAZ – MINAZ | • ENPIFAR - MINFAR |
| • EPROB, EPROYIIV – MICONS | • DCH – Poder Popular C. Habana |
| • EPOT – MICONS | • ISPJAE - MES |
| • EMPROY – 2 MICONS | • ONN - CITMA |

y por NC/CTN 24 Construcciones de Edificaciones representado por las siguiente instituciones:

- | | |
|--|---|
| • Ministerio de la Construcción | • Diseño Ciudad Habana (DCH) |
| - Dirección de Proyectos | • Unión Construcciones Militares. Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (UCM) |
| - Dirección de Normalización | • Empresa Proyectos del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (EMPIFAR) |
| - Dirección de Prefabricado | • Facultad de Arquitectura Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría |
| - Dirección de Desarrollo Tecnológico | • Oficina Nacional de Normalización |
| - Dirección de Arquitectura | • Centro Técnico para el Desarrollo de la Vivienda y el Urbanismo |
| - Centro de Información | |
| - Tecnologías Integrales de la Construcción (TICONS) | |
| - Empresa Proyecto Industrias Varias (EPROYIV) | |
| - Empresa Proyecto No. 2 (EMPROY 2) | |
| - Empresa Productora de Prefabricado Ciudad Habana (EPP) | |

- Esta Norma Cubana es una adopción idéntica de la norma ISO 4157-3:1998 *Construction drawings — Designation systems — Part 3: Room identifiers*

© NC, 2007

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

DIBUJOS DE CONSTRUCCIÓN—SISTEMAS DE DESIGNACIÓN— PARTE 3: IDENTIFICACIÓN DE LAS HABITACIONES

1 Objeto

En esta parte de la Norma NC ISO 4157 especifica los requisitos que deben reunir los sistemas de designación de las habitaciones, zonas, espacios y huecos de los edificios utilizando identificadores de habitación. Se introduce un nuevo concepto de designación por lo que se pretende identificar las habitaciones en un proyecto que abarque todo el ciclo de vida de un edificio, es decir, en todas sus fases de concepción, programación, planificación, elevación, mantenimiento, remodelación y demolición

2 Referencia normativa

Los documentos que se mencionan seguidamente son indispensables para la aplicación de esta Norma Cubana. Para las referencias fechadas, sólo se toma en consideración la edición citada. Para las no fechadas, se toma en cuenta la última edición del documento de referencia (incluyendo todas las enmiendas).

NC ISO 4157-1:2007 Dibujos de Construcción - Sistemas de designación – Parte 1: Edificios y partes de los edificios.

NC ISO 4157-2:2007 - Dibujos de Construcción- Sistemas de Designación - Parte 2: Números y Nombres de las Habitaciones.

3 Definiciones

En lo que concierne a esta parte de la NC ISO 4157, son de aplicación las definiciones que se dan en la NC ISO 4157-1

4 Principio en el que se basan los identificadores de habitación

4.1 Reglas generales

Cuando así lo aconseje la planificación, mantenimiento o administración de un edificio, se deberán asignar identificadores de habitación a todas y cada una de las habitaciones del edificio (habitación, zona, espacio, hueco, etc.)

Los identificadores de habitación se deberán asignar en orden consecutivo dentro de cada planta y no podrán ser rectificadas durante todo el ciclo de vida del edificio. Será el único indicativo de una habitación planeada, construida o suprimida y está concebido como interfase entre el edificio y un sistema de información. Identifican de manera unívoca las habitaciones, las zonas, los espacios y los huecos en función de una determinada geometría, período temporal de existencia u otras propiedades e informaciones inherentes.

4.2 Geometría

Con vista a crear identificadores de habitación, las habitaciones deben definirse geoméricamente en función de sus límites físicos o de planos imaginarios que se deben corresponder con partes del edificio, como pueden ser el nivel de la planta, las vigas que sobresalen o las particiones. Tales

límites pueden haber quedado indefinidos cuando se han asignado los números de habitación (véase la NC ISO 4157-2).

4.3 Correspondencias

4.3.1 Todos los números de habitación deben tener siempre su correspondiente identificador de habitación

4.3.2 No todos los identificadores de habitación se corresponderá con números de habitación.

4.3.3 Los identificadores de habitación no necesitan tener su correspondiente nombre de habitación

4.4 Números enteros

Los identificadores de habitación deben ser números enteros positivos

4.5 Composición del identificador de habitación

Un identificador de habitación debe estar formado por un número de planta (véase NC ISO 4157-1) normalmente combinado con un número de tres dígitos, y ambos por un prefijo I # (abreviación del identificador de habitación ISO). Para cada planta debe haber una sucesión continua de identificadores de habitación comenzando por I # n 001 y en orden ascendente.

NOTA El número de planta, que se empieza a contar a partir del fondo del edificio, normalmente no coincide con el número de piso, que se empieza a contar a partir de la planta baja (ver la NC ISO 4157-1)

4.6 Dígito extra

Los identificadores de habitación deben tener un dígito más que los números de habitación para distinguir a unos de otros. Cuando se elija un sistema de dos o cuatro dígitos para numerar las habitaciones (véase la NC ISO 4157-2), los identificadores de habitación deben tener un dígito más. Esto permite disponer de un mayor número de identificadores de habitación, lo que permite poder identificar los huecos y los números de habitación que se pierdan en el transcurso del tiempo debido a las remodelaciones que se hagan en las habitaciones.

4.7 Documentación

El propietario actual del edificio en cuestión deberá disponer siempre de una lista con todos los identificadores de habitación asignados con referencias cruzadas para

- a) la geometría de las habitaciones (coordenadas x, y, z);
- b) fechas de actuaciones (fechas de elevación y demolición);
- c) nombres de habitación, si tiene;
- d) números de habitación, si tiene.

4.8 Coordenadas de las habitaciones

Los identificadores de habitación deberían complementarse con un conjunto de coordenadas que determine la posición de la habitación en las tres dimensiones del espacio, es decir:

- punto de origen de la habitación: $X_0 Y_0 Z_0$
- extensión mínima: $X_{mín} Y_{mín} Z_{mín}$;
- extensión máxima: $X_{máx} Y_{máx} Z_{máx}$

Las coordenadas del punto de origen de la habitación deberían estar coordinadas con el sistema cuadrículado del edificio a nivel de su punto más bajo y claramente indicado en los planos correspondientes (véase la figura 1).

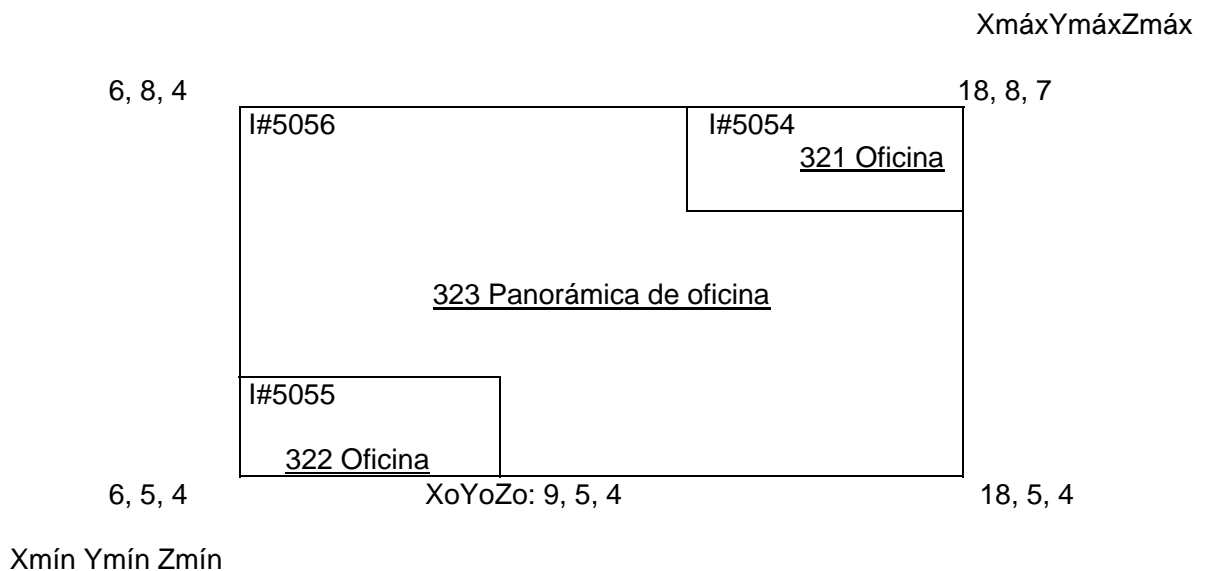


Figura 1 — Ejemplo de planta (simplificada) con identificadores de habitación

El identificador de habitación 1#5056 de la figura 1 está asignado al número de habitación 323 PANORÁMICA DE OFICINA para el ciclo de vida del edificio. (La habitación se encuentra en la quinta planta y lógicamente en la tercera planta). Las coordenadas de la habitación son las siguientes:

- la esquina $X_0 Y_0 Z_0$ tiene las coordenadas 9, 5, 4;
- la esquina $X_{mín} Y_{mín} Z_{mín}$ tiene las coordenadas 6, 5, 4;
- la esquina $X_{máx} Y_{máx} Z_{máx}$ tiene las coordenadas 18, 8, 7.

NOTA Las coordenadas simplificadas se eligen únicamente como ejemplo.